



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00457869- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Sofía Belén Maizón Escaris, DNI: 41.827.889, solicita se rescinda el contrato de locación de obra inmatriciales para contratista individual, aprobado por RR-2024-1447-E-UNC-REC;

Lo informado por la Dirección General de Sumarios en el orden 48;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Rescindir con retroactividad al 30 de noviembre de 2024 el contrato de locación de obra inmatriciales para contratista individual aprobado por RR-2024-1447-E-UNC-REC suscripto con la Sra. Sofía Belén Maizón Escaris, DNI: 41.827.889.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Sofía Belén Maizón Escaris, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.

ja/jf

